

CSN/CIRCULAR-3/DPR-61/SRO/2018

Madrid, marzo de 2018



REGISTRO DE SALIDA:
FECHA:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 2796

Fecha: 13-03-2018 14:01

A instalaciones radiactivas con fuentes de categorías
1, 2 y/o 3

ASUNTO: CIRCULAR Nº 3/2018 ACERCA DE LA APLICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN IS-41, DE 26 DE JULIO DE 2016, DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS REQUISITOS SOBRE PROTECCIÓN FÍSICA DE FUENTES RADIATIVAS: AMPLIACIÓN DE LA CIRCULAR Nº 1 REMITIDA EL 29/01/18

El 29/01/18, esta Dirección Técnica de Protección Radiológica le remitió la Circular nº 1 del asunto.

Tras su envío, el Ministerio el Interior ha solicitado formalmente recibir dos copias del Plan de Protección Física, en lugar de una sola. En consecuencia le ruego que remita cuatro copias del Plan: una para el órgano Ejecutivo, otra para CSN y otras dos para el Ministerio del Interior.

Ante las dudas surgidas al respecto, le recuerdo que las cuatro copias del Plan deben de enviarse al órgano ejecutivo que emitió la Resolución de autorización de funcionamiento de su instalación radiactiva, sea el MINETAD u órgano autonómico que corresponda según la demarcación, pero en ningún caso al Consejo de Seguridad Nuclear.

Por lo demás, la citada Circular nº 1 del 29/01/18 sigue vigente en todos sus términos.

María Fernanda Sánchez Ojanguren
DIRECTORA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA